



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas

[Handwritten signature]

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA, 23 AGO 2012

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 23 de mayo de 2012, presentada por la Directora del Grupo Mano a Mano Viviana ROGOZINSKI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Tercer Festival Internacional de Teatro de Títeres en el Fin del Mundo: "KARUKINKA 2012", a cargo de la Directora del Grupo Mano a Mano Viviana ROGOZINSKI.

Que se desarrollará entre los días dos (2) y nueve (9) de septiembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudad de Ushuaia y Río Grande.

Que brindará un espacio para crear conciencia de que el juego con títeres merece ser estudiado y puesto en práctica para lograr multiplicidad de objetivos, tanto educativo como culturales, considerando que el proceso de imagina es fundamental para el desarrollo del pensamiento, desarrollando y fortaleciendo actividades del género del teatro de títeres en la Provincia, centradas en lo teatral, lúdico, académico, pedagógico y comunitario, proponiendo un avance en la tarea, ampliando las actividades más allá de las fechas del Festival, de modo que se continúe abriendo un espacio de pertenencia al mundo de los títeres y a su utilización como elemento de comunicación, expresión, promoción a la lectura, juego, e integración con las familias, los pares y con la comunidad.

Que está destinado a docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario, y al público en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Tercer Festival Internacional de Teatro de Títeres en el Fin del Mundo: "KARUKINKA 2012", a cargo de la Directora del Grupo Mano a Mano Viviana ROGOZINSKI, que se desarrollará entre los días dos (2) y nueve (9) de septiembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudad de Ushuaia y Río Grande.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

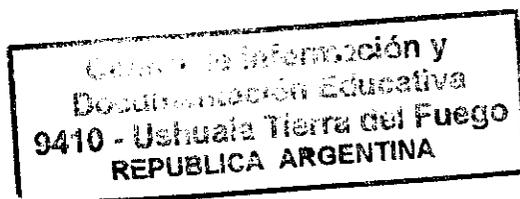
ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2653

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2012.-

G.T.F.
H. <i>NR</i>
R. <i>[Handwritten mark]</i>
A.



[Handwritten signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

[Handwritten signature]
B - Secretario Interino